



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, la **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de San Ignacio, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre Datos Personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.- La Dirección de Recursos Humanos, con domicilio en Palacio Municipal Calle Gabriel Leyva Velázquez y 5 de mayo Colonia Centro de esta Ciudad San Ignacio, Sinaloa; informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Sinaloa, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable en la materia.

DE LOS DATOS PERSONALES A RECABAR.- Se comunica que el Dato Personal que corresponda recabar esta Dirección de Recursos Humanos, ya sea de manera verbal, física o mediante algún sistema electrónico consiste en los siguientes:

- A través de ventanilla: Identificación oficial, nombre del titular de la información, domicilio, número telefónico, número de empleado y estado civil, nombre del cónyuge, nombre de hijos, beneficiarios directos, comprobantes de domicilio, fecha de nacimiento, firma legible.
- A través del Departamento de Capacitación y Selección de Personal: Identificación oficial, nombre del titular de la información, domicilio, número telefónico, número de empleado y estado civil, nombre del cónyuge, nombre de hijos, beneficiarios directos, comprobantes de domicilio, fecha de nacimiento, firma legible, fotografía personal, CURP, Certificado de Salud, tipo de sangre.
- A través del Departamento de Registro y Control de Personal: Identificación oficial, certificado de estudios, acta de nacimiento, acta de matrimonio, acta de defunción (viudas), licencia de conducir, CURP, comprobante de domicilio, cartilla militar, número telefónico, tipo de sangre, número de seguridad social, registro federal de contribuyentes, constancia de no antecedentes penales, constancia de no antecedentes policiales, antidoping, fotografías, nombre de beneficiarios de seguro de vida, firma legible.
- A través del Área de Pago de Nómina: Identificación oficial, licencia de conducir, nombre del titular de la información, número telefónico, número de empleado, firma legible, carta poder.
- A través del Área Seguro de Vida: Identificación oficial, acta de nacimiento, acta de matrimonio, acta de defunción (viudas), licencia de conducir, CURP, comprobante de domicilio, cartilla militar, número telefónico, tipo de sangre, número de seguridad social, registro federal de contribuyentes, constancia de no antecedentes penales, constancia de no antecedentes policiales, antidoping, fotografías, nombre de beneficiarios de seguro de vida, firma legible.
- A través del Área de Caja de Ahorro: Identificación oficial, Licencia de conducir, nombre del titular de la información, número telefónico, número de empleado, firma legible, carta poder.
- A través del Área Jurídica: De las notificaciones de las demandas vía tribunales Federales, Estatales o Municipales, los documentos que se anexen tales como identificación oficial, acta de nacimiento, acta de matrimonio, acta de defunción, talón de cheques, comprobante de domicilio. De las notificaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Procuraduría General de la República, Fiscalía General del Estado de Sinaloa, los datos personales que contengan los expedientes como nombre, edad, domicilio. De las

notificaciones del Área de Control y Seguimientos del órgano interno de control, todo dato personal que se aporte en las denuncias en contra del actuar de los servidores públicos de la institución, tales como: identificación oficial, domicilio, número telefónico.

DE LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES. Los datos personales que se recaben se destinarán única y exclusivamente para el fin que fueron proporcionados a esta Dirección de Recursos Humanos, consistente en: • Integración del expediente laboral, trámite de seguridad social, pago de nómina, préstamos y retiros de caja de ahorro, trámites jurídicos que así lo requieran, y para la atención de cada uno de los trámites y servicios que se ofrecen por nuestra parte a todo empleado del Municipio de San Ignacio. Los datos proporcionados por los ciudadanos titulares de información personal, en cualquiera de las dependencias que conforman esta Dirección de Recursos Humanos, serán tratados bajo los principios establecidos en la Ley, con la finalidad de proceder a la atención de cada uno de los trámites y servicios que se ofrecen por nuestra parte a todo empleado del Municipio de San Ignacio, así como también, para hacer las notificaciones pertinentes que deriven en su caso de los procesos relativos a los servicios, tramites y demás solicitudes que los empleados lleven a cabo. Todo los trámites administrativos de referencia, se encuentran relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; lo anterior, conforme lo dispuesto para las instancias de seguridad pública en los artículos 1, 2, 3 fracciones III, IV y V, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

DEL FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.- La Dirección de Recursos Humanos, con apego en lo dispuesto el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el artículo 17, 18, 110 y 125 fracción II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 89, 90 y 91 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de San Ignacio; así como, proporcionar diversos servicios a través de las Áreas que la integra. Por tal motivo, y conforme a las documentales que para cada caso correspondan recabar, es que se tratará los datos personales de conformidad con lo señalado en los artículos 1, 12, 13, 14, 27, 28, 31, 32, 40, 56, 63, 64, 65, 88 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

DE LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.- Se informa que las transferencias de Datos Personales, sólo se realizará cuando sean necesarias para atender requerimientos de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o por así estar dispuesto en alguna Ley conforme lo establecido en los artículos 22, 88 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

DEL TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.- La Dirección de Recursos Humanos conservará los Datos Personales durante el tiempo que sea necesario para procesar la información, realizar trámites administrativos; así como, para mantener los registros de la institución, en términos de los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y, demás normatividad en la materia. Una vez transcurrido el tiempo de cinco años y que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de su finalidad se transferirá la documentación al Archivo de Concentración del Palacio Municipal (Archivo municipal) en el municipio de San Ignacio.

DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (ARCO).- El titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente por un escrito simple y firmado, que se entregará ante la Unidad de Transparencia del Municipio de San Ignacio, con domicilio en Palacio Municipal, Calle Gabriel Leyva Velázquez y 5 de Mayo, Colonia centro, sin número, San Ignacio, Sinaloa.

DEL MEDIO PARA COMUNICAR CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD.- Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el previo aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir; incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Las anteriores adaptaciones se comunicarán en la página del H. Ayuntamiento de San Ignacio, <http://www.sanignacio.gob.mx/>